SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.005487

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 3 de octubre de 2013, que contiene la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de la compañía ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA,;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante memorando No. SC.IJ.DJC.Q.4865 de 6 de noviembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de la compañía ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA, **en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 3 de octubre de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el** Distrito Metropolitano de Quito, **domicilio principal de la compañía.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno **y Trigésimo del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.**

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, **inscriba la escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones** del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 8 de **noviembre de 2013**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Abg. Pablo Díaz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

EV/EXP: 130073
Tr. 01.1.13.001421

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad [illegible] la facultad que [illegible] confiere el
Artículo Diecio[illegible] Numeral Cinco [illegible] de la Ley
notarial, reforma[illegible] [illegible] Suprem[illegible]
número dos mil trocient[illegible] [illegible] Publicado
en el Registro Oficial el [illegible] Abril de mil
novecientos setenta y [illegible] DE Que
fotocopia precedente [illegible] de [illegible]
foja[illegible] igual al documento [illegible]
que me fue exhibido [illegible] y que devolví al interesado.
Guayaquil, 16 ENE 2014

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

ESTÁ EN BLANCO

Dirección Nacio
Registro Mer[illegible] del

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000013

TRÁMITE NÚMERO: 383

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0913469276	VEINTIMILLA CHONG ANDREA CRISTINA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	03/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.005487
FECHA RESOLUCIÓN:	08/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 19 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE ENERO DEL 2009.-

Nº 0410334

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.685
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:19

0000015

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SC.IJ.DJC.Q.13.005487,** dictada el **8 de noviembre del 2013,** por el **Intendente de Compañías de Quito, DR CAMILO VALDIVIESO CUEVA,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Modificación del Objeto Social y Reforma de Estatutos,** de la compañía **ARMAGEDON S.A., ARMAGENSA,** de fojas **5.641 a 5.667,** Registro Mercantil número **211. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2685

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de enero de 2014

REVISADO POR:

Nº 729113

IMP. IGM. ea